



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1946

03/01/2020

3892

AUTOR/A: RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que a 31/12/2019 no constan obligaciones reconocidas en el ejercicio 2019 sobre el proyecto de inversión pública referido.

Madrid, 12 de febrero de 2020